



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0832_3: Desarrollar proyectos de redes eléctricas de alta tensión”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: DESARROLLO DE
PROYECTOS DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA Y ALTA
TENSIÓN**

Código: ELE260_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0832_3: Desarrollar proyectos de redes eléctricas de alta tensión.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el desarrollo de proyectos de redes eléctricas de alta tensión, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Determinar las características de la red eléctrica de alta tensión (AT) a partir de especificaciones y criterios previos de diseño, cumpliendo los reglamentos y normativa de aplicación.

- 1.1 Configurar la red, teniendo en cuenta el tipo de instalación (aérea o subterránea), la previsión de cargas, el tipo de terreno por el que discurre y las características del trazado, entre otros.
 - 1.2 Esbozar los croquis del trazado de las líneas, indicando provincias y términos municipales afectados, ubicación de zanjas, arquetas, entre otros, así como la relación de cruzamientos, paralelismos y demás situaciones reguladas, incorporando los datos de identificación requeridos (localización, propietario, entidad y organismo afectado).
 - 1.3 Calcular los valores de las magnitudes eléctricas (potencia a transportar, densidad máxima de corriente, caídas de tensión, entre otras) y mecánicas (coeficientes de seguridad, flecha de los conductores, entre otras), así como las distancias de seguridad requeridas (distancias de los conductores al terreno, separación entre conductores, entre otras) utilizando tablas y programas informáticos específicos y siguiendo los procedimientos establecidos.
 - 1.4 Dibujar los esquemas generales y funcionales de los circuitos y elementos (conductores, aislamientos, apoyos, entre otros) que configuran la red, indicando el valor de las magnitudes más relevantes (longitud, caída de tensión, intensidad, entre otras) en los puntos característicos.
 - 1.5 Seleccionar los elementos de protección de la avifauna y la cantidad y ubicación de los dispositivos de anticollisión en las líneas, teniendo en cuenta las zonas protegidas y las zonas de paso habituales.
 - 1.6 Configurar la red de tierra, teniendo en cuenta el tipo de instalación (sobre apoyo o subterránea) y las medidas de seguridad eléctrica requeridas y prescritas por la normativa electrotécnica vigente.
 - 1.7 Establecer las características de los equipos y elementos a instalar (conductores, cables de tierra, apoyos, herrajes, entre otros), según el tipo de la instalación (aérea, subterránea) y los requerimientos del montaje.
 - 1.8 Elaborar el informe de especificaciones, recogiendo los datos requeridos para la elaboración de la memoria del proyecto (finalidad, emplazamiento, secciones de los conductores, características funcionales y técnicas, materiales y equipos, entre otros).
- Desarrollar las actividades:
- Siguiendo las especificaciones técnicas del proyecto.
 - Cumpliendo lo establecido en la normativa y reglamentación específica aplicable (Reglamento Alta Tensión -RAT-, Normativa sobre Condiciones Técnicas y Garantías de seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de transformación, entre otras).
 - Cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales (PRL) aplicables y de protección medioambiental en la zona de actuación.

2. Seleccionar los materiales, equipos y medios de seguridad de la red eléctrica de alta tensión (AT) a partir del informe de especificaciones, criterios previos de diseño y cumpliendo los reglamentos y normativa de aplicación.

- 2.1 Relacionar los elementos de la instalación, teniendo en cuenta la normativa específica vigente, las normas de homologación del sector e internas de la empresa y conjugando las garantías de "intercambiabilidad", suministro y costes.



- 2.2 Comprobar modelo y rango de las máquinas (en su caso), equipos, conductores y accesorios eléctricos, atendiendo a las especificaciones establecidas para desempeñar su función.
 - 2.3 Identificar los elementos de la instalación, indicando las referencias de marca, modelo, entre otras especificaciones del fabricante y la homologación a la que responde.
 - 2.4 Redactar el informe técnico incluyendo el listado general de equipos, otros elementos de la instalación y medios de seguridad, especificando sus referencias técnicas, normas de homologación e identificación de fabricantes, entre otros datos relevantes, facilitando la elaboración de los presupuestos generales y de obra, así como el estudio básico de seguridad.
- Desarrollar las actividades:
 - Cumpliendo lo establecido en la normativa técnica de homologación de equipos y materiales de las compañías eléctricas.
 - Cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales (PRL) aplicables y de protección medioambiental en la zona de actuación.

3. *Elaborar los planos de la red eléctrica de alta tensión (AT) a partir de los esquemas y croquis esbozados, del listado de especificaciones y cumpliendo los criterios de diseño y normalización establecidos, así como los reglamentos y normativa de aplicación.*

- 3.1 Dibujar los planos de situación, utilizando una escala que permita la delimitación precisa del emplazamiento de la línea.
 - 3.2 Dibujar los planos de planta y del perfil longitudinal, a las escalas mínimas indicadas en el reglamento de AT vigente (RAT), situando en los servicios que existan a la distancia reglamentada y los datos relevantes requeridos (situación y numeración de los apoyos, tipo, sistema de fijación de conductores, escala, longitudes de los vanos, entre otros).
 - 3.3 Efectuar los planos de detalle relativos a cruzamientos, paralelismos, pasos y demás situaciones reguladas, señalando explícita y numéricamente el cumplimiento de las separaciones mínimas que se imponen a cada uno de ellos.
 - 3.4 Dibujar los planos de cada tipo de apoyo (representando sus cimentaciones, aisladores, herrajes y tomas de tierra) o de los distintos conjuntos utilizados.
 - 3.5 Dibujar los esquemas funcionales de la red identificando los diferentes sistemas, circuitos y componentes, incorporando las relaciones establecidas entre ellos y facilitando el seguimiento secuencial de su funcionamiento.
 - 3.6 Actualizar el listado general de equipos, elementos de la instalación y medios de seguridad, si se producen variaciones.
- Desarrollar las actividades:
 - Siguiendo las especificaciones técnicas del proyecto.
 - Cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales (PRL) aplicables y de protección medioambiental en la zona de actuación.

4. *Determinar el coste total de la red eléctrica de alta tensión (AT) proyectada detallando sus unidades de obra, partiendo del listado de especificaciones y cumpliendo los criterios de calidad establecidos.*

- 4.1 Establecer el coste de cada unidad de obra, siguiendo los procedimientos de descomposición establecidos (indicando las cantidades, mano de obra y tiempo de ejecución requeridos).



- 4.2 Comprobar las unidades de obra, verificando que contemplan todos los trabajos que se van a realizar y se ajustan a las especificaciones técnicas del proyecto y pliego de condiciones.
 - 4.3 Comprobar las mediciones requeridas para la elaboración del presupuesto de la instalación, verificando que estén claramente especificadas y con las unidades de medida y precisión requeridas.
 - 4.4 Redactar el documento de mediciones y costes en el formato establecido, facilitando la elaboración del presupuesto general así como el presupuesto parcial de las obras, diferenciando aquellas partes que se encuentren sometidas a intervención de distintos organismos públicos y/o privados.
- Desarrollar las actividades:
 - Siguiendo las especificaciones técnicas del proyecto.
 - Cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales (PRL) aplicables y de protección medioambiental en la zona de actuación.

5. *Elaborar las especificaciones técnicas de pruebas y ensayos de recepción de los elementos y de las instalaciones de la red eléctrica de alta tensión (AT) proyectada a partir de la documentación técnica del proyecto, y cumpliendo los criterios de calidad y los reglamentos y normativa de aplicación.*

- 5.1 Establecer las especificaciones técnicas para el suministro de materiales, productos y equipos, indicando en el mismo sus características, normas, reglamentos y homologaciones de construcción, calidad y condiciones de seguridad.
 - 5.2 Determinar las pruebas de recepción requeridas para el suministro de materiales, productos y equipos, teniendo en cuenta que aseguren el nivel de calidad establecido.
 - 5.3 Establecer las condiciones de almacenamiento y de manipulación para el montaje de equipos y elementos de la instalación, según información del fabricante.
 - 5.4 Especificar los valores máximos y mínimos que deben cumplir los parámetros a verificar mediante ensayo en la instalación eléctrica de AT objeto del proyecto (continuidad y orden de fases, resistencia de puesta a tierra, rigidez dieléctrica, tensiones de paso y contacto, entre otros), cumpliendo el Reglamento vigente de Líneas Aéreas de AT y las condiciones técnicas particulares de la compañía eléctrica suministradora.
 - 5.5 Redactar el informe de especificaciones, ensayos y pruebas de la instalación, estableciendo los hitos del proyecto a verificar (momento y resultado a obtener) y las condiciones de recepción de la instalación.
- Desarrollar las actividades:
 - Siguiendo las especificaciones técnicas del proyecto.
 - Cumpliendo la normativa técnica vigente de aplicación. Entre otras: Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias, normativa técnica de las compañías eléctricas (homologación de equipos y materiales, proyectos tipo), normativa específica de puestas a tierra, normativa autonómica de aplicación, ordenanzas y normativas municipales (en su caso), entre otras.
 - Cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales (PRL) aplicables y de protección medioambiental en la zona de actuación.



6. *Elaborar los manuales de mantenimiento e instrucciones de servicio de la red eléctrica de alta tensión (AT) proyectada teniendo en cuenta las recomendaciones de las compañías suministradoras y fabricantes de equipos, y cumpliendo los reglamentos y normativa de aplicación.*

- 6.1 Establecer los procedimientos de puesta en servicio, funcionamiento, parada y de seguridad de la red.
 - 6.2 Establecer los procedimientos de actuación a seguir en caso de avería o emergencia.
 - 6.3 Redactar el manual de instrucciones de servicio, incorporando las condiciones de puesta en servicio, funcionamiento, parada y seguridad, así como la actuación a seguir en caso de averías o emergencia.
 - 6.4 Establecer los puntos de inspección y parámetros a controlar en las operaciones de mantenimiento de la red.
 - 6.5 Establecer las operaciones de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a realizar, así como los medios humanos y materiales necesarios para su realización.
 - 6.6 Establecer el calendario de actuaciones de las operaciones de mantenimiento predictivo y preventivo.
 - 6.7 Redactar el manual de mantenimiento, incorporando los procedimientos de parada y puesta en servicio, los puntos de inspección, los parámetros a controlar, las operaciones a realizar, los medios empleados y la periodicidad de las actuaciones.
- Desarrollar las actividades:
- Teniendo en cuenta la normativa y recomendaciones de las compañías eléctricas y la documentación técnica y recomendaciones de fabricantes de equipos y materiales.
 - Cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales (PRL) aplicables y de protección medioambiental en la zona de actuación.

7. *Elaborar el estudio básico de seguridad y salud de la red eléctrica de alta tensión (AT) proyectada, cumpliendo los reglamentos y normativa de aplicación.*

- 7.1 Identificar los riesgos asociados a las operaciones de ejecución de la instalación (transporte de materiales, trabajos en altura, izado de apoyos, cimentación de los apoyos, tensado de conductores, entre otros).
 - 7.2 Seleccionar las medidas preventivas y las protecciones a utilizar, tanto individuales como colectivas, atendiendo al tipo específico de riesgo.
 - 7.3 Redactar el estudio básico de seguridad y salud, teniendo en cuenta las instrucciones de manipulación de equipos y materiales suministrado por el fabricante, así como la experiencia obtenida en obras de similares características.
- Desarrollar las actividades:
- Siguiendo las especificaciones técnicas del proyecto.
 - Cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales (PRL) aplicables y de protección medioambiental en la zona de actuación.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”



La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC0832_3: Desarrollar proyectos de redes eléctricas de alta tensión. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Determinación de las características de la red eléctrica de alta tensión (AT).

- Elaboración de croquis y esquemas generales y funcionales.
- Cálculos de los parámetros mecánicos en las redes eléctricas de alta tensión:
 - Normativa de aplicación.
 - Cargas y sobrecargas. Factores influyentes.
 - Tracción máxima admisible.
 - Carga de rotura.
 - Tablas de tendido.
 - Flecha máxima. Vanos de regulación.
 - Plantillas de replanteo.
 - Niveles de aislamiento.
 - Tablas de utilización de apoyos.
 - Distancia mínima entre los conductores y sus accesorios en tensión y el apoyo.
 - Prescripciones especiales.
 - Software de aplicación.
 - Tablas y gráficos.
- Cálculos de los parámetros eléctricos en las redes de alta tensión:
 - Normativa de aplicación.
 - Cálculo de la Reactancia aparente.
 - Determinación de la sección de los conductores: Criterio térmico. Densidad máxima de corriente admisible. Intensidades máximas admisibles. Factores de corrección.
 - Determinación de la sección de los conductores: Criterio caída de tensión. Cálculo de la caída de tensión máxima admisible.
 - Cálculos de cortocircuitos: Intensidades máximas y mínimas de cortocircuito.
 - Cálculos de la potencia a transportar y de las pérdidas de potencia.
 - Redes de tierra.
 - Software de aplicación.
 - Tablas y gráficos.
- Informe de especificaciones.

2. Selección de los materiales, equipos y medios de seguridad de redes eléctricas de alta tensión (AT).

- Criterios de selección de elementos en las redes eléctricas de alta tensión.
- Normativa técnica particular de las compañías eléctricas suministradoras.
 - Homologación de equipos y materiales.
- Especificaciones de productos y proveedores homologados.
- Búsqueda y utilización de información relevante.
 - Catálogos técnico-comerciales de los fabricantes de equipos y materiales.
 - Documentación técnica y recomendaciones de fabricantes de equipos y materiales.



- Recomendaciones de empresas suministradoras.
- Medidas de protección individuales y colectivas en las redes eléctricas de AT.

3. Elaboración de planos de redes eléctricas alta tensión (AT) a partir de los esquemas y croquis esbozados.

- Fundamentos de representación gráfica aplicados a la representación de las redes eléctricas de alta tensión:
 - Sistemas de representación y normalización.
 - Simbología normalizada del sector.
 - Acotación -Tolerancias. Tipos de líneas, letras, escalas y formatos normalizados. Márgenes y cajetín en los planos. Conceptos básicos de vistas normalizadas.
 - Recomendaciones para la elaboración de croquis.
 - Recomendaciones de plegado de planos.
 - Elementos constructivos de la obra civil.
 - Interpretación de planos topográficos y de urbanismo.
 - Interpretación de la documentación técnica de proyectos de obra civil y de urbanización (planos, memoria, especificaciones técnicas y mediciones).
- Elaboración de planos y esquemas eléctricos de las instalaciones de redes de alta tensión:
 - Croquis de trazado.
 - Planos de situación: Perfil longitudinal y planta. Escalas recomendables.
 - Planos de detalle de elementos constructivos y de montaje.
 - Esquemas eléctricos: generales y de conexionado.
 - Planos de elementos de obra civil.
 - Cimentaciones de apoyos.
 - Planos de puesta a tierra. Otros.
 - Uso de software para diseño de redes eléctricas de alta tensión. Bibliotecas.

4. Determinación del coste total de la red eléctrica de alta tensión (AT) proyectada detallando sus unidades de obra.

- Elaboración de unidades de obra:
 - Mediciones.
 - Unidades de obra.
 - Definición de hitos.
 - Elaboración de Especificaciones técnicas de equipos y materiales.
- Estimación de costes y presupuestos:
 - Cuadros de precios.
 - Baremos.
 - Presupuestos generales y desglosados.
 - Software de aplicación.

5. Elaboración de las especificaciones técnicas de pruebas y ensayos de recepción de los elementos y de las instalaciones de la red eléctrica de alta tensión (AT).

- Suministro de materiales, productos y equipos:
 - Especificaciones técnicas.
- Ensayos y pruebas de instalaciones eléctricas de AT:
 - Tipos de ensayos y pruebas: Continuidad y resistencia de la pantalla, continuidad y orden de fases, resistencia de puesta a tierra, rigidez



dieléctrica, tensiones de paso y contacto, descargas parciales, tangente de delta, capacidad, resistencia de herrajes, resistencia de neutro, entre otros.

- Valores máximos y mínimos reglamentarios que deben cumplir los parámetros a verificar.
- Especificaciones técnicas de pruebas y ensayos de recepción de los elementos y de las redes eléctricas de alta tensión.
- Condiciones de recepción de las redes eléctricas de AT:
 - Hitos del proyecto (momento y resultado a obtener).
- Condiciones de almacenamiento y de manipulación de equipos y otros elementos de la instalación.

6. *Elaboración de los manuales de mantenimiento e instrucciones de servicio de la red eléctrica de alta tensión (AT) proyectada.*

- Pruebas y ensayos de recepción de elementos de las redes de AT.
- Condiciones de puesta en servicio de las instalaciones.
- Normativa de aplicación.
- Documentación de los fabricantes.
- Puntos de inspección para el mantenimiento y parámetros a controlar.
- Elaboración de fichas y registros.
- Estructuración y contenidos de los manuales de servicio y mantenimiento.
- Recomendaciones de las empresas distribuidoras.

7. *Elaboración del estudio básico de seguridad y salud de redes eléctricas de alta tensión (AT).*

- Normativa de PRL.
- Proyectos tipo de seguridad.
- Planes de seguridad en la ejecución de proyectos de las instalaciones.
- Identificación de riesgos y riesgos asociados.
- Elaboración de estudios básicos de seguridad y salud.
- Equipos de protección colectivos y personales.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Elementos de las redes eléctricas de alta tensión:
 - Distribución de la energía eléctrica.
 - Tipología y estructura de las redes de distribución aéreas y subterráneas de alta tensión.
 - Tipos y características de los conductores de las redes aéreas de alta tensión.
 - Tipos y características de los apoyos y cimentaciones de las redes aéreas de alta tensión.
 - Tipos y características de las crucetas.
 - Aisladores: Cadenas de aisladores y herrajes.
 - Accesorios de sujeción.
 - Aisladores y herrajes.
 - Características y elementos constituyentes de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión.
 - Tipos y características de los conductores de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión.
 - Elementos de protección, señalización y maniobra de las redes de distribución aéreas y subterráneas de alta tensión.
 - Puesta a tierra de las redes eléctricas de alta tensión.



- Protección de la avifauna.
- Distancias de seguridad: Distancia de los conductores al terreno. Vanos máximos por separación entre conductores. Distancia mínima entre los conductores y sus accesorios en tensión y el apoyo.
- Cruzamientos y paralelismos.
- Telecontrol.
- Obra civil de aplicación.
- Operaciones a tener en cuenta en las redes eléctricas de alta tensión:
 - Cruzamientos, proximidades y paralelismos en la redes eléctricas de alta tensión, aéreas y subterráneas.
 - Permisos necesarios.
 - Transporte de equipos y elementos
 - Apertura de hoyos.
 - Montaje de las tomas de tierra de los apoyos.
 - Operaciones para el izado, alineado y aplomado de apoyos.
 - Operaciones para la cimentación y el hormigonado de apoyos.
 - Montaje de los conductores: tendido y tensado, engrapado y retencionado, técnicas de conexionado y empalmado.
 - Apertura de zanjas, arquetas y canales, entre otros.
 - Preparación del lecho en zanjas.
 - Encofrado y construcción.
 - Elementos de sujeción y apoyo: Rodillos, asientos, bandejas y herrajes entre otros.
 - Colocación de tubos.
 - Tendido de los cables. Tracción directa o con equipos de tendido.
 - Marcación, identificación y agrupado de los cables.
 - Conexionado de conductores.
 - Elementos de detección, protección, maniobra y señalización.
 - Telemando.
- Medidas y verificaciones en las redes eléctricas de alta tensión.
 - Magnitudes eléctricas: Comprobación de continuidad y orden de fases, comprobación de la continuidad y resistencia de la pantalla, ensayo de rigidez dieléctrica en la cubierta, ensayo de descargas parciales, ensayo de tangente de delta, ensayo de capacidad, ensayo de medida de la resistencia de puesta a tierra, ensayo de medida de la resistencia de herrajes, ensayo de medida de la resistencia de neutro, ensayo de medida de las tensiones de paso y contacto, entre otros.
 - Magnitudes mecánicas: Comprobación de la tensión de tendido en cables conductores.
 - Relaciones fundamentales entre las magnitudes eléctricas.
 - Instrumentos de medida. Tipología y características.
- Proyectos de las redes eléctricas de alta tensión.
 - Composición de los proyectos las redes de distribución aéreas y subterráneas de alta tensión:
 - Memoria.
 - Pliego de Condiciones.
 - Planos (perfil, planta, topográficos, entre otros).
 - Planos de despieces y montaje.
 - Esquemas eléctricos.
 - Mediciones.
 - Estudio de seguridad y salud.
 - Memoria técnica de diseño: elementos que la componen.
 - Certificados de instalación y verificación.
- Estudios de impacto ambiental.
 - Análisis del impacto de líneas eléctricas sobre la avifauna.
 - Señalización.



- Elementos anticolidión.
- Manual para la valoración de riesgos y soluciones.
- Normativa técnica de aplicación en las redes eléctricas de alta tensión.
 - Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
 - Normas Particulares y Proyectos Tipo de las Compañías Eléctricas.
 - Normas UNE y CENELEC, entre otras.
 - Normativa medio-ambiental.
 - Normativa autonómica.
 - Ordenanzas municipales.
 - Normativa de prevención de riesgos laborales de aplicación a las instalaciones de líneas aéreas de alta tensión y centros de transformación.
- Fundamentos de representación gráfica aplicados a la representación de redes eléctricas de alta tensión:
 - Simbología normalizada del sector.
 - Sistemas de representación.
 - Acotación.
 - Tolerancias.
 - Tipos de líneas, letras, escalas y formatos normalizados.
 - Márgenes y cajetín en los planos.
 - Conceptos básicos de vistas normalizadas.
 - Recomendaciones de plegado de planos.
 - Interpretación de planos topográficos y de urbanismo.
 - Interpretación de la documentación técnica de proyectos de obra civil y de urbanización (planos, memoria, especificaciones técnicas y mediciones).

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros profesionales:

- 1.1 Interpretar y cumplir las instrucciones recibidas con actitud positiva.
- 1.2 Mostrar iniciativa e interés en la integración con el equipo de trabajo.
- 1.3 Propiciar un trato fluido y correcto con el equipo de trabajo.
- 1.4 Establecer una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo.
- 1.5 Informar al resto del equipo de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente.

2. En relación con el cliente:

- 2.1 Favorecer y mantener vías de comunicación fluidas con el cliente.
- 2.2 Promover una relación de confianza mutua.
- 2.3 Cumplir con los plazos establecidos de mutuo acuerdo.
- 2.4 Respetar los costes aceptados en los presupuestos.

3. En relación con la empresa:



- 3.1 Responsabilizarse de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
 - 3.2 Adaptarse a los cambios de tareas y a la organización de la empresa, integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.
 - 3.3 Comunicarse eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
 - 3.4 Respetar los procedimientos y normas de la empresa.
4. En relación con otros aspectos:
- 4.1 Mantener el puesto de trabajo organizado, limpio y libre de obstáculos.
 - 4.2 Mostrar especial atención por las acciones de prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - 4.3 Observar medidas de protección personal.
 - 4.4 Respetar el medio ambiente en las actividades desarrolladas.
 - 4.5 Mantener una actitud positiva ante el desempeño de nuevas funciones.
 - 4.6 Aplicar responsablemente las normas (puntualidad, horarios, entre otras) y procedimientos (sistema de calidad, documentación relacionada con la actividad, entre otros).

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC0832_3: Desarrollar proyectos de redes eléctricas de alta tensión se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación

a) Descripción de la situación profesional de evaluación

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para desarrollar, al menos, el trazado de las redes eléctricas subterráneas de AT en el proyecto de ampliación de un polígono



industrial, en el que es conocida la ubicación de la subestación transformadora origen de las redes de AT y la ubicación de los centros de transformación que alimentan a las diferentes parcelas de uso industrial, así como el número y potencia de cada unidad transformadora que albergan. El polígono quedará delimitado mediante plano de planta acotado y las redes eléctricas se caracterizarán desde su proyecto y documentación técnica complementaria. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Determinar el trazado y dimensionado de los conductores de las redes eléctricas subterráneas de A.T, que parten de la subestación del polígono industrial y alimentan a los centros de transformación del polígono.
2. Dibujar el croquis del trazado de, al menos, una de las redes eléctricas de AT.
3. Elaborar el listado general de material a instalar en, al menos, una de las redes eléctricas de AT.
4. Efectuar el estudio básico de seguridad y salud.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de la los equipamientos, ayudas técnicas, documentación y medios requeridos para el desarrollo de esta situación SPE:
 - Plano de planta del polígono industrial a escala, en el que se indicará la ubicación de la subestación transformadora origen de las redes de AT, con el número y potencia de cada unidad transformadora que alberga, y la superficie de las diferentes parcelas de uso industrial a alimentar desde cada centro de transformación.
 - Manuales de fabricantes, Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias, normas particulares y proyectos tipo de las compañías eléctricas.
 - Herramientas informáticas propias de una oficina técnica con la aplicación informática operativa para diseño de instalaciones eléctricas con las tarifas y bases de datos de unidades de obra valoradas.
- Se valorará la consideración de los parámetros de calidad especificados en el proyecto.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia, teniendo en cuenta el tiempo que invierte un profesional del sector.

- Se valorará la consideración de la normativa vigente de Prevención de Riesgos Laborales y medioambientales, aplicables.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Determinación del trazado y dimensionado de los conductores.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de los conductores de Fase de las redes subterráneas de AT del polígono industrial.- Obtención de la intensidad máxima admisible de los conductores de fase.- Cálculo de la potencia máxima a transportar por los conductores de fase.- Justificación de la configuración (radial, en anillo, entre otras) adoptada en las redes subterráneas de AT del polígono industrial.- Justificación de la asignación de los centros de transformación del polígono industrial a cada una de de las redes subterráneas de AT, cumpliendo criterio térmico.- Comprobación del cumplimiento del criterio de caída de tensión, en las redes subterráneas de AT. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Elaboración del croquis del trazado de una de las redes eléctricas de AT.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ubicación de arquetas, tipo de arquetas.- Longitud de cada tramo hacia o entre arquetas.- Indicación de las líneas, tipo de cables y tipo de tubos de cada tramo.- Tipo de zanja a utilizar, en cada tramo.- Indicación de cruzamientos, paralelismos y proximidades con otros servicios y demás situaciones reguladas.- Localización y acotado de elementos característicos de la red, cambios de dirección, cruzamientos, paralelismos y proximidades con otros servicios y demás situaciones reguladas.

	<ul style="list-style-type: none">- Utilización de la simbología normalizada. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Elaboración del listado general de material a instalar.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección y medición de:<ul style="list-style-type: none">- Canalizaciones, cables y otros accesorios.- Arquetas, marcos y tapas requeridos.- Dispositivos generales de protección (cajas generales de protección, conjuntos o armarios de seccionamiento y protección y/o conjuntos de protección y medida).- Longitud de las cintas de señalización de cables y el número de placas cubre-cables requeridas.- Elementos de conexión y aislamiento (en caso de empalmes y derivaciones).- Picas de puesta de las cubiertas metálicas de la red y elementos auxiliares.- Inclusión de los materiales utilizados en una red eléctrica subterránea de AT, en el listado general de materiales. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Elaboración del estudio básico de seguridad y salud.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Antecedentes, objetivo y ámbito de aplicación del estudio de seguridad y salud.- Datos generales de obra y la descripción de los trabajos a realizar.- Elaboración del análisis y evaluación de riesgos y establecimiento de sus medidas preventivas, de acuerdo a la normativa legal vigente.- Inclusión de las mediciones-presupuesto del estudio de seguridad y salud. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>

Escala A

5

Se selecciona las secciones de los conductores de fase de las redes subterráneas de AT de este polígono industrial, teniendo en cuenta el tipo de cables a instalar de acuerdo a la normativa técnica particular de la compañía eléctrica. Se obtiene la intensidad máxima admisible de los conductores de fase de las redes y se calcula la potencia máxima a transportar por cada red, cumpliendo la normativa técnica particular de la compañía eléctrica. Se asignan los centros de transformación del polígono industrial a cada una de de las redes subterráneas de AT, justificando el cumplimiento de criterio térmico y se adopta una configuración de red (radial, en anillo,...) acorde con las indicadas en la normativa técnica particular de la compañía eléctrica, en la zona de actuación. Se aplica el criterio de caída de tensión, en las redes subterráneas de AT de este polígono, respetando la reglamentación vigente y las condiciones de la compañía eléctrica.

4	<p><i>Se selecciona las secciones de los conductores de fase de las redes subterráneas de AT de este polígono industrial, teniendo en cuenta el tipo de cables a instalar de acuerdo a la normativa técnica particular de la compañía eléctrica. Se obtiene la intensidad máxima admisible de los conductores de fase de las redes y se calcula la potencia máxima a transportar por cada red, cumpliendo la normativa técnica particular de la compañía eléctrica. Se asignan los centros de transformación del polígono industrial a cada una de de las redes subterráneas de AT, justificando el cumplimiento de criterio térmico y se adopta una configuración de red (radial, en anillo,...) acorde con las indicadas en la normativa técnica particular de la compañía eléctrica, en la zona de actuación, omitiendo algún aspecto que no afecta a la seguridad o funcionamiento de la red. Se aplica el criterio de caída de tensión, en las redes subterráneas de AT de este polígono, respetando la reglamentación vigente y las condiciones de la compañía eléctrica.</i></p>
3	<p><i>Se selecciona las secciones de los conductores de fase de las redes subterráneas de AT de este polígono industrial, teniendo en cuenta el tipo de cables a instalar de acuerdo a la normativa técnica particular de la compañía eléctrica. Se obtiene la intensidad máxima admisible de los conductores de fase de las redes y se calcula la potencia máxima a transportar por cada red, cumpliendo la normativa técnica particular de la compañía eléctrica. Se asignan los centros de transformación del polígono industrial a cada una de de las redes subterráneas de AT, sin justificar el cumplimiento de criterio térmico y se adopta una configuración de red (radial, en anillo,...) no acorde con las indicadas en la normativa técnica particular de la compañía eléctrica, en la zona de actuación.</i></p>
2	<p><i>Se selecciona las secciones de los conductores de fase de las redes subterráneas de AT de este polígono industrial, teniendo en cuenta el tipo de cables a instalar de acuerdo a la normativa técnica particular de la compañía eléctrica. Se obtiene la intensidad máxima admisible de los conductores de fase de las redes, no contemplando la normativa técnica particular de la compañía eléctrica y no se calcula la potencia máxima a transportar por cada red.</i></p>
1	<p><i>Se selecciona las secciones de los conductores de fase de las redes subterráneas de AT de este polígono industrial, sin tener en cuenta el tipo de cables a instalar de acuerdo a la normativa técnica particular de la compañía eléctrica.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>Se especifica el tipo de zanja a utilizar junto con las líneas, el tipo de cables y tipo de tubos que discurren en cada tramo hacia o entre arquetas. Se indica la ubicación y tipo de las arquetas diferenciando las destinadas a la puesta a tierra de las cubiertas metálicas de la red, concretando la longitud de cada tramo. Se indican los cruzamientos, paralelismos y proximidades con otros servicios (otras líneas de energía eléctrica, líneas de telecomunicación, canalizaciones de agua, gas y alcantarillado, carreteras y ferrocarriles, depósitos de carburante, entre otros) y demás situaciones reguladas, quedando acotadas las distancias, utilizándose triangulación en aquellas situaciones que se precise y referenciándose a líneas de manzana, vallas, muros, lindes o elementos urbanos invariables, entre otros. Se cumple, en todo caso, la normativa técnica de aplicación y las condiciones particulares de la compañía eléctrica suministradora. Se utiliza la simbología normalizada.</i></p>
4	<p><i>Se especifica el tipo de zanja a utilizar junto con las líneas, el tipo de cables y tipo de tubos que discurren en cada tramo hacia o entre arquetas. Se indica la ubicación y tipo de las arquetas diferenciando las destinadas a la puesta a tierra de las cubiertas metálicas de la red, concretando la longitud de cada tramo. Se indican los cruzamientos, paralelismos y proximidades con otros servicios (otras líneas de energía eléctrica, líneas de telecomunicación, canalizaciones de agua, gas y alcantarillado, carreteras y ferrocarriles, depósitos de carburante, entre otros) y demás situaciones reguladas,</i></p>



	<p><i>quedando acotadas las distancias. Se cumple, en todo caso, la normativa técnica de aplicación y las condiciones particulares de la compañía eléctrica suministradora. Se utiliza la simbología normalizada.</i></p>
3	<p><i>Se especifica el tipo de zanja a utilizar junto con las líneas, el tipo de cables y tipo de tubos que discurren en cada tramo hacia o entre arquetas. Se indica la ubicación y tipo de las arquetas sin hacer referencia a las destinadas a la puesta a tierra de las cubiertas metálicas de la red, concretando la longitud de cada tramo, teniendo en cuenta, en todo caso, la normativa técnica particular de la compañía eléctrica. Se indican los cruzamientos, paralelismos y proximidades con otros servicios (otras líneas de energía eléctrica, líneas de telecomunicación, canalizaciones de agua, gas y alcantarillado, carreteras y ferrocarriles, depósitos de carburante, entre otros) y demás situaciones reguladas, omitiendo la acotación de algunas distancias. Se considera la normativa técnica de aplicación.</i></p>
2	<p><i>Se indica el tipo de zanja a utilizar junto con las líneas, omitiendo el tipo de cables y tipo de tubos que discurren en cada tramo hacia o entre arquetas. Se indica la ubicación y tipo de las arquetas sin hacer referencia a las destinadas a la puesta a tierra de las cubiertas metálicas de la red. Se indican los cruzamientos, paralelismos y proximidades con otros servicios (otras líneas de energía eléctrica, líneas de telecomunicación, canalizaciones de agua, gas y alcantarillado, carreteras y ferrocarriles, depósitos de carburante, entre otros) y demás situaciones reguladas, omitiendo la acotación de las distancias. Se considera parte de la normativa técnica de aplicación.</i></p>
1	<p><i>Se indica el tipo de zanja a utilizar junto con las líneas, omitiendo el tipo de cables y tipo de tubos que discurren en cada tramo. Se indica la ubicación y tipo de alguna de las arquetas sin hacer referencia a las destinadas a la puesta a tierra de las cubiertas metálicas de la red. Se indican algunos de los cruzamientos, paralelismos y proximidades con otros servicios (otras líneas de energía eléctrica, líneas de telecomunicación, canalizaciones de agua, gas y alcantarillado, carreteras y ferrocarriles, depósitos de carburante, entre otros), omitiendo la acotación de las distancias. No se considera parte de la normativa técnica de aplicación.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<p><i>Se plantea un listado general de materiales, desglosado en capítulos, en el que se incluyen, sin omisión, al menos los siguientes: Canalizaciones, cables y otros accesorios; Cintas de señalización de cables y placas cobre-cables; Elementos de conexión y aislamiento (en caso de empalmes y derivaciones); Arquetas, marcos y tapas y Puesta a tierra de las cubiertas metálicas de la red (picas y elementos auxiliares). En cada capítulo se especifica, para cada material utilizado, al menos los siguientes ítems: designación de material, unidad de medida, cantidad de material utilizado, coste unitario e importe total. La selección y medición del material se realiza sin errores y/u omisiones y, en aquellas situaciones que lo requieran, se utiliza materiales homologados, todo ello de acuerdo a los proyectos tipo y normativa técnica particular de la compañía eléctrica, en la zona de actuación. Se plantea un capítulo Resumen, en el que se especifica sin errores y/u omisiones, la agregación del importe total de materiales utilizados en cada capítulo, y la agregación del importe total de todos los capítulos contemplados.</i></p>
4	<p><i>Se plantea un listado general de materiales, desglosado en capítulos, en el que se incluyen, sin omisión, al menos los siguientes: Canalizaciones, cables y otros accesorios; Cintas de señalización de cables y placas cobre-cables; Elementos de conexión y aislamiento (en caso de empalmes y derivaciones); Arquetas, marcos y tapas; y Puesta a tierra de las cubiertas metálicas de la red (picas y elementos auxiliares). En cada capítulo se especifica, para cada material utilizado, al menos los siguientes ítems: designación de material, unidad de medida, cantidad de material utilizado, coste unitario e importe total. La selección y medición del material se realiza sin errores y/u omisiones y, en aquellas situaciones que lo requieran, se utiliza materiales homologados, todo ello de acuerdo a los proyectos tipo y normativa técnica particular de la compañía eléctrica,</i></p>



	<p>en la zona de actuación. Se plantea un capítulo Resumen, en el que se especifica con errores y/u omisiones, la agregación del importe total de materiales utilizados en cada capítulo, y la agregación del importe total de todos los capítulos contemplados.</p>
3	<p><i>Se plantea un listado general de materiales, desglosado en capítulos, en el que se incluyen, sin omisión, al menos los siguientes: Canalizaciones, cables y otros accesorios; Cintas de señalización de cables y placas cubre-cables; Elementos de conexión y aislamiento (en caso de empalmes y derivaciones); Arquetas, marcos y tapas; y Puesta a tierra de las cubiertas metálicas de la red (picas y elementos auxiliares). En cada capítulo se especifica, para cada material utilizado, al menos los siguientes ítems: designación de material, unidad de medida, cantidad de material utilizado, coste unitario e importe total. La selección y medición del material se realiza con errores y/u omisiones y, en aquellas situaciones que lo requieran, se detecta la utilización de materiales no homologados, todo ello de acuerdo a los proyectos tipo y normativa técnica particular de la compañía eléctrica, en la zona de actuación.</i></p>
2	<p><i>Se plantea un listado general de materiales, desglosado en capítulos, en el que se incluyen, sin omisión, al menos los siguientes: Canalizaciones, cables y otros accesorios; Cintas de señalización de cables y placas cubre-cables; Elementos de conexión y aislamiento (en caso de empalmes y derivaciones); Arquetas, marcos y tapas; y Puesta a tierra de las cubiertas metálicas de la red (picas y elementos auxiliares). En cada capítulo se especifica, para cada material utilizado, al menos los siguientes ítems: designación de material, unidad de medida, cantidad de material utilizado, coste unitario e importe total.</i></p>
1	<p><i>Se plantea un listado general de materiales, desglosado en capítulos, en el que se incluyen, con alguna omisión, al menos los siguientes: Canalizaciones, cables y otros accesorios; Cintas de señalización de cables y placas cubre-cables; Elementos de conexión y aislamiento (en caso de empalmes y derivaciones); Arquetas, marcos y tapas y Puesta a tierra de las cubiertas metálicas de la red (picas y elementos auxiliares).</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala D

5	<p><i>Se establece con precisión los antecedentes, objetivo y ámbito de aplicación del estudio de seguridad y salud. Se incluye, sin omisión, los datos generales de obra y la descripción de los trabajos a realizar. Se incluye un análisis y evaluación de riesgos y se plantean sus medidas preventivas, sin errores u omisiones, todo ello de acuerdo a la normativa legal vigente. Se incluye las mediciones-presupuesto del estudio de seguridad y salud.</i></p>
4	<p>Se establece con precisión los antecedentes, objetivo y ámbito de aplicación del estudio de seguridad y salud. Se incluye, sin omisión, los datos generales de obra y la descripción de los trabajos a realizar. Se incluye un análisis y evaluación de riesgos y se plantean sus medidas preventivas, sin errores u omisiones, todo ello de acuerdo a la normativa legal vigente.</p>
3	<p><i>Se establece con precisión los antecedentes, objetivo y ámbito de aplicación del estudio de seguridad y salud. Se incluye, sin omisión, los datos generales de obra y la descripción de los trabajos a realizar. Se incluye un análisis y evaluación de riesgos, en el que se detectan omisiones, y se plantean con imprecisiones sus medidas preventivas, todo ello de acuerdo a la normativa legal vigente.</i></p>
2	<p><i>Se establece con precisión los antecedentes, objetivo y ámbito de aplicación del estudio de seguridad y salud. Se incluyen los datos generales de obra y la descripción de los trabajos a realizar, con alguna omisión.</i></p>
1	<p><i>Se establece con alguna imprecisión los antecedentes, objetivo y ámbito de aplicación del estudio de seguridad y salud.</i></p>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

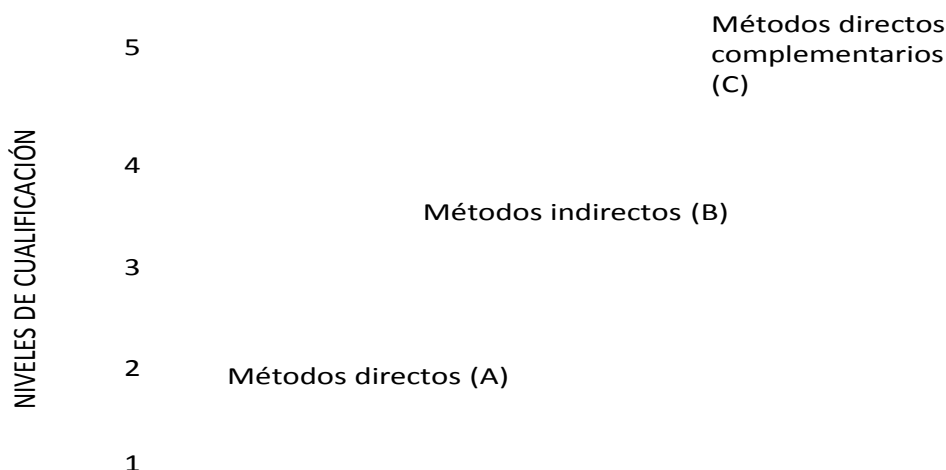
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el desarrollo de proyectos de redes eléctricas de alta tensión se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional. Permitiendo un margen del 15%, para compensar el efecto de la tensión producida por la situación de prueba o examen.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. En este nivel tiene importancia la capacidad organizativa y de programación de actividades, así como la revisión de procedimientos, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.